INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

MINIMA CUANTIA

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA LA LIGA DE BOXEO EN EL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE

PRESUPUESTO OFICIAL POR PRODUCTO

VOLUMEN	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
VOLUMEN 1	**DISEÑO ARQUITECTÓNICO:** PLANOS DE: LOCALIZACIÓN, PLANTAS, ALZADOS O CORTES DE LA EDIFICACIÓN, FACHADAS, PLANTA DE CUBIERTA, CUADRO DE ÁREAS, PRESUPUESTO OBRA CANTIDADES DE OBRA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FICHA MGA	UND	1	$ 3.475.066,52
VOLUMEN 2	**ESTUDIO DE SUELOS:** TRES SONDEOS, CARACATERIZACIPON DEL SUELO, DETERMINACIÓN DE CARACTERÍSTICAS GEOMECÁNCIAS	UND	1	$ 14.321.306,48
VOLUMEN 3	**DISENO ESTRUCTURAL** DE UNA EDIFICACIÓN EN ESTRUCTURA METÁLICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR 10. PRESUPUESTO OBRA ESTRUCTURAL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	1	$ 3.857.865,90
VOLUMEN 4	**ESTUDIO PATOLOGÍA ESTRUCTURAL:** ENSAYOS DE LABORATORIO QUE SOPORTEN LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DEL CONCRETO ESTRUCTURAL EXISTE, ANALISIS COSTO - BENEFICIO DE USO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE- RECOMENDACIONES USO Y TRATAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE. PRESUPUETO OBRA PATOLOGÍA.	UND	1	$ 7.067.229,54
VOLUMEN 5	**DISEÑO ELÉCTRICO:** DISEÑO DE CIRCUITOS CAPACIDAD DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ADECUADA, SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITOS Y SOBRECARGAS, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN PROTECCIÓN DE LOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS CONTRA DAÑOS MECÁNICOS. PRESUPUESTO OBRA ELÉCTRICA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	UND	1	$ 1.738.090,56
				$ 30.459.559,00
			IVA 19,00%	**$ 5.787.316,21**
			Costo Final	**$ 36.246.875,21**
			Costo Total (Ajustado al Peso)	**$ 36.246.875,00**

El valor del presupuesto oficial es de TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS VEINTI SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS m/cte. ($36.246.875,00).

NOTA: Los costos mediante los cuales se estableció el valor del presente presupuesto de consultoría, están asignados dentro de los parámetros de referencia de la Gobernación de Casanare y actualizados al año 2022; soportados mediante Resolución No.0056 de 23 de febrero de 2018, "Por la cual se establece los topes máximos que se pueden reconocer en los contratos de consultoría ejecutados por el Departamento de Casanare", Resolución 0123 de 13 de junio del 2018 "Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 0056 de 23 de febrero del 2018 y Resolución No. 0072 del día 4 de Abril de 2022 "por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 056 de 2018, modificada por la resolución No. 123 de 13 de junio de 2018". Los costos mediante los cuales se establece el valor del transporte tipo camioneta están soportados mediante Decreto 0051 del 2022 "Por medio el cual se fijan los topes máximos para el pago de la prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial y se dictan disposiciones para las tarifas de los vehículos fluviales".

ING. ADRIANA CONSTANZA LARA NOVOA
Profesional contratada OPS INDERCAS
Elaboro

VoBo. JAIR RICARDO PRIETO CORREDOR
JEFE OFICINA DE PLANEACION Y BANCO DE
Revisó